

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), tres (3) de julio de dos mil veinte (2020).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2019-00033-00
DEMANDANTE : YOBANI SOTELO MAHECHA
DEMANDADAS : LUZ MARINA MARTÍNEZ PATIÑO

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con memorial signado por la vocera judicial, con el que allega copia del registro civil de defunción del señor JOSÉ NEVER MALDONADO CASTRO. Igualmente, indica el nombre de los herederos determinados del mismo.

En tal virtud, a fin de continuar con el trámite pertinente, el juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: AGREGAR al expediente el documento que antecede.

SEGUNDO: REQUERIR a la apoderada judicial de la parte demandante, para que aporten los registros civil de nacimiento de JENNIFER MALDONADO, OLGA MALDONADO y WILSON MALDONADO, con el propósito de acreditar la calidad en la que concurren con relación al demandado JOSÉ NEVER MALDONADO CASTRO. Lo anterior, para proceder de conformidad con el canon 68 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA